

**OFICIALISMO ACUSA DE INTROMISIÓN A JUEZA**

Morena da nuevo revés en intento para resucitar al Inai

En contra. La oposición, en Tribuna, lamentó que al partido en el poder le estorbe la transparencia

KARINA AGUILAR

La mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión Permanente rechazaron la aprobación de un período extraordinario de sesiones en el Senado para elegir a dos comisionados del Instituto Nacional del Acceso a la Transparencia e Información Pública (Inai), que cubran las vacantes de Rosendo v. Guenri Monterrey y de Francisco Javier Acuña Llamas.

El proyecto de Decreto, que fue enviado a la primera Comisión de la Permanente, para convocar a período extraordinario se realizó con “el propósito de acreditar que la Comisión Permanente y su Mesa Directiva realizan las acciones tendientes a observar la resolución dictada por el juzgado 17 de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México en el juicio de amparo 1714/2022”, señaló el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta.

A decir de los coordinadores de la oposición, la decisión de Morena y sus aliados dilata más la elección de los nuevos comisionados del Inai, y con ello también solventan el mandato de la juez y ya no existe desacato ni prosperan las multas que les serían impuestas.

“La jueza seguramente va a tener por cumplida la parte que corresponde a la Junta de Coordinación Política porque, pues, no puede hacer más que someterlo aquí al Pleno (...) si no quiere considerarlo de urgente resolución y ya no puede hacer nada”, declaró el senador Miguel Ángel Mancera.

Previamente, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, enfatizó que ningún juez puede obligar a los senadores a aprobar los nombramientos.

“No pueden, es invasión de facultades y poderes, es como si yo obligara a un ministro de la Corte a votar en un sentido y eso no lo puedo hacer, nadie lo puede hacer, porque nadie puede ser reconvenido, no nos pueden reconvenir”, declaró.

En tanto, en el debate sobre el trámite que debía seguir el tema, el diputado del PT, Gerardo Fernández, acusó que la orden de la jueza para hacer los nombramientos era una “intromisión majadera en asuntos exclusivos del Poder Legislativo, sólo falta que nos diga el sentido de nuestro voto”.

En respuesta, el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, lamentó que a Morena le estorbe la transparencia.

“Fuera máscaras, son ustedes los que no quieren al Inai, porque el Inai significa la posibilidad de transparencia en este país. (...) Les perjudica la transparencia porque descubre los negocios, la podredumbre que hay en este Gobierno”, denunció.

El priista, Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo que si a la mayoría le molesta que el Poder Judicial se entrometa en asuntos del Legislativo, simple y sencillamente “el Poder Legislativo tiene que cumplir con sus funciones (...) ¿Saben cuál sería la intromisión?, que la Corte dijera: fulano de tal es el nuevo comisionado del Inai, esa sí sería una intromisión”.

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, dijo en tribuna que “no se vale que cuando las sentencias son a favor son buenas y cuando son en contra son malas”.